Dirección General de Patrimonio Cultural
Consejería de Cultura y Turismo (Junta de Castilla y León)
Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.
47014 Valladolid

Referencias (documentos relacionados sobre el mismo asunto):
Reg. Entrada en Junta C. y León nºs 20071390013876 (75) (77), 20081380011339, 20091400007416, 20090530013966.
Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20111390005843, de 13/05/2011
Procedimiento Ord. 72/12 TSJ C. y León. Con/Ad Secc. 1ª Burgos.
Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20150830005727, de 19/05/2015 / Reg. Salida nº 20150820014734.

ASUNTO: PETICIÓN XXXIII DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE LOCALIZACIÓN DEL DOLMEN DE MAZARIEGOS, EN MECERREYES (BURGOS).

D. Salvador Alonso de Martín, mayor de edad, DNI como vecino de Mecerreyes y domicilio a efectos de notificaciones en C. 09346 Mecerreyes (Burgos), **EXPONE** que:

10 AÑOS (DICIEMBRE 2007 – DICIEMBRE 2017) lleva la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, esquivando el cumplimiento de su responsabilidad, que no es otro que el expresado en la Ley 12/2002 de 11 de Julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, proteger el patrimonio cultural; y esta protección no sólo es material, sino también la de **ofrecer veracidad** y claridad sobre la información relativa a aquellos bienes y con ello remover todos los obstáculos dirigidos a tal fin.

Por ello, y por todo lo relacionado en las peticiones previas, **SOLICITAMOS** la corrección en el registro B.I.C. del error de localización del bien.

Atentamente,

Mecerreyes, 20 de Diciembre de 2017

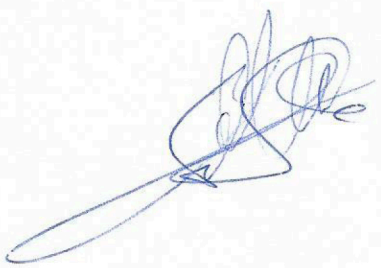

ATT.: D. Enrique Saiz Martín. Director General de Patrimonio Cultural.